



CFRA 74

AUTORIZASE PAGO POR REPARACION EQUIPO AIRE ACONDICIONADO DE ESTA SEREMI.

RESOLUCION EXENTA N° 0165

IQUIQUE, 15 FEB. 2016

VISTOS:

- a) Solicitud Selico N° 1/2016 de fecha 09/02/2016 de esta Seremi. Minvu I Región, por Servicio de Mantenición y Reparación Equipo Aire Acondicionado 12.000 BTU R22 de esta Seremi.
- b) La Ley N° 19.886, y su Reglamento D.S. N° 250, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios del Estado;
- c) La necesidad realizar la mantención y reparación del equipo señalado en el visto a) precedente, según cotizaciones;
- d) Las cotizaciones presentadas por Serviclíma Ltda., R.P.S. Servicios de Refrigeración y B-TEC spa.;
- e) La Orden de Trabajo N° 060 del 08/02/2016 a favor de B-TEC spa, por \$ 97.580.- (Noventa y siete mil quinientos ochenta pesos) IVA. incluido;
- f) La Factura N° 0037 por un valor total de \$ 97.580.- (Noventa y siete mil quinientos ochenta pesos) IVA. incluido, de la empresa B-TEC spa, cuyo valor no supera las 3 Unidades Tributarias Mensuales;
- g) Informe del Servicio de Mantenición y Reparación, efectuado al equipo de Aire Acondicionado de esta Seremi., emitido por la Unidad de Administración y Finanzas, de esta Secretaría Regional Ministerial;
- h) La disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente, de esta Seremi., año 2016, para la realización de los servicios antes referidos;
- i) La Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República;
- j) Las facultades que me confiere el D.S. N° 397/76 y 91/2014 ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **AUTORIZASE** pago a la empresa B-TEC SPA, por la suma de \$ 97.580.- (Noventa y siete mil quinientos ochenta pesos) IVA. incluido, a través de la Unidad de Administración y Finanzas de esta Seremi.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Subtítulo 22 Item 06 Asig. 004 "Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina" del Presupuesto vigente de esta Seremi. año 2016.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBASE



RICARDO CARVAJAL GONZALEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE TARAPACA

RCG/RB/V/MPP/LGP/lgp.-
Distribución:
Adm. Y Finanzas.
Oficina de Partes